



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00238696- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-350-E-UNC-DEC#FP que autoriza la implementación de la práctica en investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto de investigación a cargo de la Dra. Angelina Pilatti titulado: *“Problemas de salud mental en estudiantes universitarios: factores de riesgo y efecto prospectivo sobre rendimiento académico y abandono”*, destinado a estudiantes de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología para el ciclo lectivo 2023; y

CONSIDERANDO

Que se realizó oportunamente la difusión de la propuesta y la convocatoria a practicantes por medio del sitio Web oficial de la Facultad, receptándose virtualmente las postulaciones y realizándose la selección de los/as mismos/as sin inconvenientes.

Que se inscribieron las/os estudiantes: Facundo Martín Abdala DNI 35.252.182; Juan Francisco Blanco DNI 40.940.853; Lara Elisabet Visentin DNI 41.287.445; Iriel Luchetti DNI 41.108.058; Agustín Sosa DNI 39.971.452; Ludmila Ailin Moyano DNI 44.077.357; Natalia Henríquez Torrejón F53232260 y Carol Del Valle Peralta Gonzalez DNI 41.441.075.

Que se estableció un orden de mérito de acuerdo al siguiente detalle: Natalia Henríquez Torrejón F53232260; Iriel Luchetti DNI 41.108.058; Ludmila Ailin Moyano DNI 44.077.357; Lara Elisabet Visentin DNI 41.287.445; Juan Francisco Blanco DNI 40.940.853 y Carol Del Valle Peralta Gonzalez DNI 41.441.075.

Que los postulantes Facundo Martín Abdala DNI 35.252.182 y Agustín Sosa DNI 39.971.452 quedan fuera del orden de mérito por no contar con disponibilidad de horarios respecto a las actividades de la práctica y por no presentarse a la entrevista, respectivamente (orden 6 de IF-2023-00493828-UNC-DSA#FP).

Que por tanto fueron seleccionados/as los/as estudiantes: Natalia Henríquez Torrejón F53232260; Iriel Luchetti DNI 41.108.058; Ludmila Ailin Moyano DNI 44.077.357; Lara Elisabet Visentin DNI 41.287.445; Juan Francisco Blanco DNI 40.940.853 y Carol Del

Valle Peralta Gonzalez DNI 41.441.075.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción para la Práctica en Investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto de investigación a cargo de la Dra. Angelina Pilatti titulado: *“Problemas de salud mental en estudiantes universitarios: factores de riesgo y efecto prospectivo sobre rendimiento académico y abandono”* de los/as practicantes seleccionados/as: Natalia Henríquez Torrejón F53232260; Iriel Luchetti DNI 41.108.058; Ludmila Ailin Moyano DNI 44.077.357; Lara Elisabet Visentin DNI 41.287.445; Juan Francisco Blanco DNI 40.940.853 y Caroll Del Valle Peralta Gonzalez DNI 41.441.075.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.